

<i>Expte.:</i>	<i>Apellidos y nombre:</i>	<i>D.N.I./N.I.E.</i>	<i>Fecha Resolución</i>
52/0000027-J/91	MOHAMED MAACH, Al-lal	45.285.066K	19-04-2004
52/0000024-J/04	AHMED AHMED "EL BOUJADDAYNI", Mimount	X-1168691-S	29-04-2004
52/0000138-I/91	SAID MOHAMED, Mohamed	45.278.368Q	30-03-2004
52/0001014-I/91	CHOCRÓN MURCIANO, María	45.230.823N	01-04-2004
52/0000008-I/92	VILLALTA GALLAR, Antonio	24.746.980S	23-04-2004
52/0000078-I/93	MOH BELAID, Mimunt	45.288.767L	23-04-2004
52/0000141-I/97	GARCÍA CASTILLO, Félix	45.271.815H	27-04-2004
52/0000168-I/97	MOHAMED AMAR, Oufaa	45.300.783Y	27-04-2004
52/0000294-I/98	EXÓSITO CAPARRÓS, M <sup>a</sup> Isabel	75.232.774G	27-04-2004

## INSTITUTO DE MIGRACIONES Y SERVICIOS SOCIALES

## DIRECCION PROVINCIAL DE MELILLA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones, dictadas por esta Dirección Provincial, recaídas en los expedientes de Ayudas Económicas a Mayores tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra dichas resoluciones podrá interponerse reclamación previa a la vía de la jurisdicción social, ante esta Dirección Provincial dentro de los treinta días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, conforme a lo dispuesto en el art. 71.2 de la Ley de Procedimiento Laboral aprobada por R.D.L. 2/1995 de 7 de abril (B.O.E. de 11 de abril).

El Director Provincial. Avelino A. González Martínez.

<i>Expte.:</i>	<i>Apellidos y nombre:</i>	<i>D.N.I./N.I.E.</i>	<i>Fecha Resolución</i>
52/057/04	ABDELKADER YAAKOUBI, M'hamed	45.302.050P	20-04-2004
52/063/04	AMAR MOHAMED, Halima	45.290.014R	20-04-2004
52/106/04	MOHAMED KADDUR, Tleitmas	45.298.850M	20-04-2004
52/110/04	AL-LAL HAMMONDA, Yamina	45.286.799Y	20-04-2004
52/132/04	LÓPEZ GIL, Francisca	45.224.969T	20-04-2004
52/137/04	ALVARADO MONTORO, Manuel	45.240.110F	20-04-2004
52/151/04	MOHAMED BEN DUDUH "EL FOUNTI", Taanant	X-0878843-J	13-04-2004

## TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

## DIRECCIÓN PROVINCIAL

## UNIDAD DE RECAUDACIÓN EJECUTIVA

MELILLA

EDICTO

**1707.-** D. RODOLFO J. CASTILLO RAMOS, Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social en Melilla.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la